



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Diana María Muñoz Restrepo Gladys María Obando Zapata John Jairo Villa Gil
Demandada	Paz S.A.S
Radicado	2017-567
Auto de Sustanciación	1538
Asunto	Ordena archivo

No habiendo costas que practicar en el proceso, luego de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 193 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 06 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario